



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

COLBÚN
y su gente!

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº 28 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Enero 08 del 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 430220 de Tesorería Municipal; Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tóner, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de tóner OKI a nombre de:
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT Nº 89.912.300-K, por la suma de US\$ 171,98 (ciento setenta y uno coma noventa y ocho dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta Nº 2152204009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Victor Villalobos
VICTOR VILLALOBOS VALDÉS
Secretario Municipal (S)



Luis Pinto Troncoso
LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (S)

LPT/VVV/MGP/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 08-01-2016 15:17:38
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-31-CM16

SEÑOR (ES)	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA	A Sr (a)	Fredy San Martin
DIRECCIÓN	JOSE M. INFANTE Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-23641111
RUT	: 89.912.300-k	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER OKI B-431DN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1127022) TONER OKIDATA 44917601 UNIDAD 1149228	(1127022) TONER OKIDATA 44917601 UNIDAD; Código: ;Región : VII	145,98	0,00	0,00	145,98

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	145,98
	Dcto.	US\$	1,46
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	144,52
	19% IVA	US\$	27,46
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	171,98

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 430220 DE TESORERÍA MUNICIPAL
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
 Decreto 028/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>